



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO ESCRITURAL No. 011 DE 2018

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2007-00152-00	EJECUTIVA	DEYANIRA BAQUERO FERIA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	13/09/2018	1		SE ORDENO ENTREGAR LOS SIGUIENTES DEPÓSITOS JUDICIALES: 463030000512336, POR LA SUMA DE \$ 4.445.983,56; 463030000512337, POR LA SUMA DE \$1.043,00; 463030000512338, POR LA SUMA DE \$2.277.781,00; AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE SE SIRVA RETIRAR EL FORMATO DE ORDEN DE PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES, DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DILIGENCIADO Y FIRMADO POR LOS SERVIDORES AUTORIZADOS PARA ELLO, Y LO CONSIGNE A LA CUENTA CORRESPONDIENTE PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

COMUNICA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 009 DE AGOSTO 3 DE 2018

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, AGOSTO 3 DE 2018

SEÑORES
PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA
Y APODERADOS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMUNICA A TRAVÉS DE ESTE MEDIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 201 DEL CPACA, QUE EN LOS PROCESOS QUE HA CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE HA PROFERIDO AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018 EL CUAL SE NOTIFICA POR ESTADO No. 0098 DE AGOSTO 3 DE 2018, QUE APARECE INSERTADO EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL, JUNTO A LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA.

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2011-001111-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO LUIS PASTRANA BELTRAN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	02/08/2018	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO. SE OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE. – SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE